

Información legal relativa al Mediador del seguro

La siguiente información se facilita en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de enero de 2016, sobre la distribución de seguros.

Identificación del Mediador

RIBÉ SALAT BROKER, CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.L. ("RibéSalat") es una sociedad de correduría de seguros y reaseguros con domicilio social en Avda. Diagonal, 622, entresuelo, 08021 Barcelona, y NIF B58868019. Inscrita el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 25.406, Folio 132, Hoja B-88.824, y en el Registro administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, claves J-625 y RJ-39. RibéSalat mantiene concertado un seguro de responsabilidad civil y dispone de la capacidad financiera necesaria conforme al RD-L 3/2020.

Relación con las entidades aseguradoras

RibéSalat no posee una participación superior al 10% en el capital social o en los derechos de voto de ninguna entidad aseguradora; Tampoco ninguna entidad aseguradora ostenta participación, directa o indirecta, superior al 10% en el capital social o en los derechos de voto de RibéSalat.

Naturaleza de la actividad

RibéSalat realiza la actividad de mediación en seguros con sujeción a los principios de honestidad, equidad y profesionalidad, en beneficio y representación de los intereses de sus clientes frente a las entidades aseguradoras. RibéSalat presta al cliente un asesoramiento independiente, profesional e imparcial, basado en el análisis objetivo de un número suficiente de contratos de seguro ofrecidos en el mercado, de modo que le permita formular una recomendación personalizada respecto al contrato de seguro que mejor se ajusta a las necesidades del cliente.

Con posterioridad a la celebración del contrato de seguro o de cualquiera de sus prórrogas, RibéSalat informará al cliente de cualquier alteración en el precio del seguro derivada de la modificación del riesgo o de las sumas aseguradas o por cualquiera otra circunstancia. Asimismo, informará siempre de cualquier alteración producida en la información inicialmente suministrada, con ocasión de la modificación o prórroga del contrato de seguro.

Retribución

La remuneración de RibéSalat por la actividad de mediación del contrato de seguro podrá consistir en la percepción de una comisión abonada por la entidad aseguradora, cuyo importe se incluye en la prima del seguro, y/o en honorarios profesionales abonados por el cliente. En este último caso, solo serán exigibles aquellos honorarios que hayan sido aceptados por el cliente de modo expreso, previa presentación por parte de RibéSalat de la correspondiente propuesta de servicios.

Atención al cliente y mecanismos de resolución de conflictos

En caso de queja o reclamación respecto de la actuación de RibéSalat, podrá contactar con esta a través de los teléfonos 900052051 y 932415050, o bien dirigirse directamente al Servicio de Atención al Cliente, cuyo titular es INADE (Instituto Atlántico del Seguro), calle La Paz, 2 36202 Vigo, tel. 986485228, atencioncliente@inade.org. Agotadas las anteriores vías, podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, planteando su reclamación conforme al procedimiento legalmente establecido (www.dgsfp.mineco.es)

Información relativa al tratamiento de datos personales

La siguiente información se facilita a los efectos previstos en los artículos 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), con la finalidad de poner a disposición del interesado la información relativa al tratamiento de sus datos personales por parte del Mediador del seguro.

Responsable

Conforme con lo dispuesto en el art. 203 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de enero de 2016, sobre la distribución de seguros de la Unión Europea, RibéSalat tratará como responsable del tratamiento los datos de carácter personal recabados del interesado para la elaboración de la propuesta de seguro y posterior celebración del contrato de seguro, así como los que se obtengan como consecuencia de la relación jurídica entre aquel y la Correduría.

Finalidad

La finalidad del tratamiento es el mantenimiento de la relación jurídica entre RibéSalat y el interesado, incluyendo el asesoramiento e información previa sobre las condiciones de los contratos de seguro, la ejecución posterior del contrato de seguro, en particular la asistencia en caso de siniestro, así como el envío de comunicaciones comerciales sobre los productos de seguro comercializados por RibéSalat. El interesado tendrá derecho a oponerse al tratamiento en cualquier momento, siempre y cuando este no sea necesario para el cumplimiento del contrato. La oposición al tratamiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento contractual previo al ejercicio del derecho de oposición.

Legitimación

La base legitimadora del tratamiento es el consentimiento prestado por el interesado para recibir información y/o asesoramiento para la suscripción de un determinado producto de seguro, la necesidad del tratamiento para la ejecución de la relación contractual entre las partes y el interés legítimo del responsable para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos de la misma naturaleza que los contratados inicialmente.

Destinatarios

RibéSalat podrá comunicar los datos del interesado a las entidades aseguradoras, antes de la celebración del contrato de seguro, con el fin de poder proporcionar al cliente información o asesoramiento personalizado sobre un determinado producto de seguro y realizar los trámites necesarios para la contratación del seguro, así, como posteriormente a la contratación, para realizar las gestiones relacionadas con la ejecución del contrato de seguro y, en particular, la asistencia en caso de siniestro. El responsable también podrá comunicar los datos a otros terceros cuando sea necesario para dar cumplimiento a las finalidades legítimas del tratamiento.

Conservación

Los datos personales recabados por RibéSalat se conservarán mientras subsista la finalidad para la cual fueron recabados y hasta el vencimiento de los plazos de prescripción de las acciones legales derivadas del contrato y de cualquier otro plazo de conservación legalmente exigible. Vencido el contrato de seguro, los datos serán bloqueados y se adoptarán las medidas de seguridad adecuadas para su custodia mientras subsista la obligación de conservación.

Derechos y reclamaciones

El cliente podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación del tratamiento, supresión y portabilidad de sus datos dirigiéndose por escrito al responsable en la dirección postal: Avda. Diagonal 622 entlo. 08021 Barcelona o e-mail rgpd@ribesalat.com. Asimismo, el cliente podrá solicitar información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con domicilio en Madrid (28001), calle Jorge Juan, 6 sitio web www.aepd.es

Información adicional

El cliente puede solicitar información adicional o realizar cualquier consulta relativa a la política de protección de datos de RibéSalat mediante correo electrónico dirigido a rgpd@ribesalat.com o a través del formulario de contacto habilitado en el sitio web www.ribesalat.com